COMUNICADO SUBSANACION DOCUMENTACIÓN TRAS APERTURA SOBRE Nº 2 DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET372216: "ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS EN EL MEDIO NATURAL Y RURAL"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 248.500,00€IVA INCLUIDO.

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 27 de noviembre del presente para la calificación de la documentación correspondiente al sobre 2 conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa dar un plazo de **tres días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia De Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., para que las empresas que a continuación se relacionan subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

1. EMPRESA: ALVENTIA TECNOLOGÍA Y CONSULTORÍA, S.L.

Respecto al personal técnico:

En general, acreditar en su caso, la experiencia de cada técnico en obras de edificación.

Gema Merino Sánchez

- Título de Ingeniera Técnica de Obras Públicas con el reverso.

María de los Ángeles Carrizosa Villegas

- Título de Coordinadora de Seguridad y Salud (CSS) con el reverso.

Eva Parrilla Romero

- Acreditación de la especialidad o especialidades cursadas en el Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.
- Título de Coordinadora de Seguridad y Salud con reverso (anverso parcialmente ilegible).

Miriam Lupión Jiménez

- Nombramientos de Coordinador de Seguridad del Ayuntamiento de Cádiz con la firma del promotor.
- Título de Coordinadora de Seguridad y Salud 200 h.

María Díaz Guerra

- Acreditación de la especialidad o especialidades cursadas en el Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

2. EMPRESA: Atenea, Seguridad y Medio Ambiente, S.A.

Respecto a los servicios de igual o similar naturaleza en los últimos tres años:

- No se han aportado los certificados de las obras ejecutadas suficiente para alcanzar el mínimo exigido.
- Aportar ademas CPV de cada obra ejecutada.
- En la información entregada no se especifican anualidades, se indican periodos lo que no permite averiguar el importe anual acumulado, por tanto indicar el importe anual acumulado para comprobar que este importe, sin incluir impuestos, en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 30,00% del valor estimado del contrato o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.

Respecto al personal técnico:

En general, acreditar en su caso, la experiencia de cada técnico en obras de edificación.

Salvador Jesús Calvo Ruiz

- Declaración jurada indicando el nombre de la obra y número de meses de experiencia.
- Nombramientos del CSS

Francisco Javier Salas Carazo

- Declaración jurada indicando el nombre de la obra y número de meses de experiencia.
- Nombramientos del CSS

Álvaro Fernández de Liencres Aguiló

- Declaración jurada indicando el nombre de la obra y número de meses de experiencia.
- Reverso títulos de Especialidades de Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial.

Ángel Felguera Moreno

- Declaración jurada indicando el nombre de la obra y número de meses de experiencia.

Jose Ángel López Sánchez

- Declaración jurada indicando el nombre de la obra y número de meses de experiencia.
- Título del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales indicando las especialidades que contempla.

Joaquín Germán Estévez Quintela

- Declaración jurada indicando el nombre de la obra y número de meses de experiencia.
- Nombramientos del CSS

Xenia Artal Febrer

- Declaración jurada indicando el nombre de la obra y número de meses de experiencia.
- Nombramientos de la CSS.

3. **EMPRESA: BIOSILVA, S.L.**

Nota: empresa de nueva creación. Fecha constitución de la Sociedad 9 de agosto 2016.

Respecto al personal técnico:

Paloma Bohórquez Raposo

- Acreditar en su caso la experiencia en obras de edificación.
- Título de Técnico en PRL nivel superior indicando las especialidades.
- Título de Coordinadora de Seguridad y Salud 200h
- Acreditar nº meses de experiencia
- Declaración jurada
- Nombramientos de la CSS.
- Curriculum vitae.

4. **EMPRESA: CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A**

Respecto al personal técnico:

En general, acreditar en su caso, la experiencia de cada técnico en obras de edificación.

Santiago Benitez Perdigón

- Título de Técnico Superior en PRL con las especialidades.
- Título de Coordinador de Seguridad y Salud incluido reverso y nº de horas.
- Título universitario de Arquitecto técnico con reverso.

José M.ª Otero Ruíz Herrera

- Titulación de Arquitecto, arquitecto técnico, Ingeniero o Ingeniero técnico. Justificado el

Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, pero no titulación o grado previo.

- Título de Coordinador de Seguridad y Salud 200h

Julian de Mora Alfaro

- Título de Ingeniero Técnico Industrial (ha presentado un certificado de la universidad)
- Reversos de títulos del máster en PRL y especialidades
- Título de Coordinador de Seguridad y Salud 200h.

5. **EMPRESA: EXTREMERA LED ASOCIADOS S.L.U.**

Respecto a los servicios de igual o similar naturaleza en los últimos tres años:

- Aportar aclaración sobre certificado de obras ejecutadas atendiendo al objeto del contrato, concretamente servicio de Coordinación de Seguridad y Salud. No consta que el importe anual acumulado sea superior a 15.375€.

Respecto al personal técnico:

Acreditar en su caso la experiencia en obras de edificación.

Pedro Jesús Extremera Aceituno

- Título de Coordinador de Seguridad y Salud 200h
- Nombramientos de CSS.

6. **EMPRESA: GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L.**

Respecto a los servicios de igual o similar naturaleza en los últimos tres años:

- En aquellos casos en los que los trabajos ejecutados incluyan las labores de coordinación de seguridad y salud, deberá especificarse el importe anualizado destinado a esta actividad.

Respecto al personal técnico:

En general,acreditar en su caso, la experiencia de cada técnico en obras de edificación.

David J. Rodríguez Hernández

- Aportar declaración jurada, indicar nº de meses de experiencia como CSS por cada obra
- Nombramientos de CSS
- Título de Coordinador de Seguridad y Salud 200h

Tomás Cordero Fernández

- Aportar declaración jurada, indicar nº de meses de experiencia como CSS por cada obra
- Nombramientos de CSS.
- Título de Técnico superior de prevención de riesgos laborales y título de Coordinador de Seguridad y Salud 200 h con reversos.

7. **EMPRESA: Ingeniería y prevención 2000 S.L**

Respecto a los servicios de igual o similar naturaleza ejecutados en los últimos tres años y personal técnico no aporta ninguna de la documentación exigida en la licitación. Debe aportar la documentación recogida en el Anexo III-C del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. **EMPRESA: INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.**

Respecto al personal técnico:

Natalia Cueva Moya

- Nombramientos de CSS
- Especificar resto de experiencia en edificación.

Aurelio López Valdés

- Reversos de títulos y especialidades de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.

José Mª González Rodríguez

- Aportar título de Coordinador de Seguridad y Salud con nº de horas y reverso.

9. **EMPRESA: IRTENE S.L.**

Respecto a los servicios de igual o similar naturaleza en los últimos tres años:

• En aquellos casos en los que los trabajos ejecutados incluyan las labores de coordinación de seguridad y salud, deberá especificarse el importe anualizado destinado a esta actividad.

Respecto al personal técnico:

Carlos Verdú Valiente

- Declaración jurada indicando el nombre de la obra y número de meses de experiencia
- Nombramientos de Coordinador de Seguridad y Salud.
- Curriculum vitae.

10. **EMPRESA: OTIPSA CONSULTORES S.L.**

Respecto al personal técnico:

Antonio Carrillo Oller

- Nombramiento de CSS
- Acreditar especialidades del master en PRL

Laura Muriel Martinez

- Nombramientos de CSS
- Acreditar especialidades del master en PRL

Jose Javier Muriel Martínez

- Aclaración de información aportada sobre trabajos realizados como CSS y adjuntar nombramientos.
- Acreditar especialidades del master en PRL.

Juan Pedro Carrillo del Águila

- Aclaración de información aportada sobre trabajos realizados como CSS y adjuntar nombramientos.
- Acreditar especialidades del master en PRL.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, **a través de la Plataforma Electrónica de contratación pública de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, en el apartado "**herramienta mensajes**"

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

Unidad de Tramitación del Expediente.